

LA VERDAD

PERIÓDICO NACIONALISTA

Año I — Número 8

PORTE PAGO

SUSCRIPCIÓN

Mensual \$ 0.25
Trimestral 0.60

ESTE PERIÓDICO SERÁ SEMANAL POR
AHORA, AFAPRECIENDO LOS DOMINGOS.

ADMINISTRADOR:

AUGUSTO E. PINTOS

CALLE MONTEVIDEO NÚM. 104
GUADALUPE

LA VERDAD

GUADALUPE, 8 DE ENERO DE 1905

A las urnas

Preciso es que nuestros compañeros de causa se pergunten de qué es necesario ir a las urnas sin dudas ni temores que si tienen su explicación ante el aparato de fuerza de que el gobierno parece hacer gala en otros departamentos con expeditos pretextos, no pueden dar en definitiva otros resultados que ceder el campo que debe defenderse, ante un simple amago de presión que bien puede reducirse a pura parada de parte del oficialismo para atomizar a los débiles.

Sobre todo, en este departamento hay que ensayar al adversario educación política y demostrarle que el partido del llano sabe cumplir con sus deberes cívicos en todos los momentos y que si pudo probar su organización militar en los campos de batalla, doblando y arrollando los ejércitos de línea, puede en cualquier circunstancia probar su organización cívica que es fuerza incontrastable, acta las urnas, disputando legalmente en el comicio el triunfo de sus candidatos, el triunfo de su minoría, que no por ser... tan solo en razón de haberlo así dejado establecido los acuerdos anteriores, dejó de mantener la codicia insaciable, el egoísmo antipatriótico, la avaricia nuncia satisficha del adversario, que solo cede una infima parte de lo que a todos los orientales corresponde, porque es imposible para arribarlo todo impunemente, desde que es peligroso jugar con el fuego.

No deben ceder los nuestros un solo palmo del terreno que pisan, porque en terreno firme y lo será mientras nos mantengamos unidos en un solo haz y no alicete al ideal patriótico que es el prestigio de la causa y honor de la república.

Dejemos que los ruidos lejanos de tormenta se produzcan en el opuesto campo. —Els no harán templar el suelo que pisamos ni alcanzarán a separarnos del deber, ni apartarnos de las urnas, porque aun cuando llegase a producirse la tormenta, sus efectos no podrían alcanzarnos ni aun en el caso de que el vendaval de las alturas arrojase las cubas sobre nuestro campo, pues manteniéndonos unidos y fuertes podríamos ofrecer resistencia invencible a los elementos opuestos desencadenados que solo se estrellarían entre sí sin lograr poseerse de nuestro campo, lo que solo podría verse realizado, aun en medio de la calma, en el único imposible caso de que llegásemos a disgregarnos por ambiciones o pequeñas que no caben dentro de la colectividad nacionalista que serían rechazadas redudiéndose a la nada si intentásemos hacer presa de nuestro organismo, de modo robusto, demasiado plástico de vida exuberante para que pueda penetrar en él la gangrena.

Para los nuestros, el deber no ofrece dudas, así desde hace tiempo señalado y dadas las sólidas simpatías. En estos momentos se encuentra sintetizado en esta sola frase: A LAS URNAS! —Ni uno en esta sala frase: A LAS URNAS! —Ni uno solo de nuestros compañeros debe dejar su voto el día de la elección porque el que así no lo hiciera deserta en el momento en que mas lo necesita la causa y no merecería otro mote que el de tomo deprimento que se aplica al soldado que abandona las filas en el momento del peligro.

Retrae ante temores infundados ó ante consejos adversarios intercedentes, ante consejos y mequinos, sería indigno antipatrióticos y mezquinos, sería indigno de los que llevan el nombre de nacionales y saben lo que significan los colores de su divisa; como sería indigno, ante el patrón y ruín pretender apartarse, en el momento en que mas necesaria es la unión, del camino señalado por las autoridades del partido en las que este deseo gara sus poderes y cuyas resoluciones deben acatarse en bien de todos, como en bien de todos se acatan las órdenes de los jefes en medio de la batalla.

Necesario es marchar unidos a modo de falange, en columna cerrada, codo a codo, en filas compactas, con marcha á un propósito patriótico, á vencer con nimidad nuestra minoría en este departamento, como vencimos con las armas salvando Ilesa, prestigiosa por la unión y el heroísmo de los nuestros, la bandera gloriosa es inmaculada de la patria que dio sus colores á la divisa de nuestro partido como el símbolo de las virtudes ciudadanas que él representa y su honra de la nacionalidad.

Y así marcharemos hasta alcanzar el desiderio del patriotismo, y así llegaremos dentro de pocos días á las urnas, sin que ni uno solo de los nuestros haya deserto, de las filas, ni uno solo de los que nacieron haya insistido en proposiciones equivocadas, que, si los hubo y pudieron tener explicación en un principio, serían hoy injustificables y por lo mismo no podrían mantenerse leal y decorosamente en ningún nacionalista digno de este nombre.

Año Nuevo

Las halagadoras perspectivas que á raíz de la paz parecían dibujarse en nuestro horizonte político siempre oscurecidos por nubes de tormenta, no han podido acercárnos desde entonces y, por el contrario, el año que comienza y en el que los ciudadanos van á ejercer el sagrado derecho del voto, se presenta lleno de pesimismos, de temores y zozobras que nadie hace por disipar y parece que habrá el propósito de avisar para que los ciudadanos independientes se alejen de las urnas dejando libre el campo al oficialismo elector.

De no ser así, el gobierno, ante las zozobras reinantes en todo el país, ante la desobligación que va tomando día a día caracteres más alarmantes, ante la paralización que se acapita en nuestra campaña empobrecida como consecuencia de la falta de trabajo y hasta como consecuencia del proyecto de impuestos á la raza caballera, parte importantísima de la riqueza nacional y elemento indispensable para las faenas camperas, que empieza á llevarse al Brasil y á las provincias argentinas; de no ser así, decimos, el gobierno habría adoptado alguna medida que disipase los temores y detuviese la corriente migratoria que desaparece de las urnas dejando libre el campo al oficialismo elector.

De no ser así, el gobierno, ante las zozobras reinantes en todo el país, ante la desobligación que va tomando día a día caracteres más alarmantes, ante la paralización que se acapita en nuestra campaña empobrecida como consecuencia de la falta de trabajo y hasta como consecuencia del proyecto de impuestos á la raza caballera, parte importantísima de la riqueza nacional y elemento indispensable para las faenas camperas, que empieza á llevarse al Brasil y á las provincias argentinas; de no ser así, decimos, el gobierno habría adoptado alguna medida que disipase los temores y detuviese la corriente migratoria que desaparece de las urnas dejando libre el campo al oficialismo elector.

Pero, por el contrario, el movimiento de fuerzas enviadas á los departamentos, la atmósfera poco propicia que reinó en el país, la escasez de trabajo y la pobreza general aumentan el malestar y las molestias del gobierno lo acentúan. Y a no creer en la palabra del primer mandatario de quien pudo esperarse una reacción patriótica una vez celebrada la paz que abrió el año nacional á la esperanza de días de ventura en los que debían cicatrizar las heridas que aún manaban sangre, —y desgraciadamente parece que nada fuera bastante á detenerlo en el pendiente de los desaciertos que tantos y tan grandes males van produciendo al país.

Aun es tiempo de reaccionar. Estamos á un paso de las elecciones generales y una promesa patriótica y el propósito firme de cumplirla sin limitaciones egoístas, podrían volver la confianza al país siempre noble y siempre grande y generoso para recibir con regocijo el germen que fecundo la esperanza en el alma nacional.

Eso solo tal vez fuera suficiente para detener á tiempo la emigración de nuestros elementos productores y de nuestra riqueza y conquistar al primer mandatario una parte no despreciable de la consideración de sus conciudadanos y del prestigio de su administración el que se deposita en el vacío después de haber alborotado días oscuros prefados de amenazas y calamidades públicas.

Que pueda pronunciarse con regocijo patriótico, la frase de: AÑO NUEVO, VIDA NUEVA, en los albores de 1905!

Y VAN....

Apareció el sábado de la semana anterior en esta villa, el periódico colorado La Lucha, bajo la dirección del señor Juan Carlos Carvo.

Viene á levantar la candidatura del señor Adolfo Ortega para diputado de su partido por este departamento.

La Lucha es bi-semanal y de propaganda moderada.

Creemos que el nuevo colegio hará

Director: EUGENIO RUIZ ZORRILLA

Domingo 8 de Enero de 1905

camino entre los elementos de su credo pertenecientes á este departamento.

Retribuimos complacidos en la parte que nos toca, el saludo que dirige á la prensa.

EN LA PAZ

El miércoles se celebró en La Paz el funeral anunciado a la memoria del héroe prematuramente arrebatado á la patria y al partido de que fué brillante paladín, nuestro general Aparicio Saravia.

Las damas nacionalistas de aquella puebla han querido testimoniar así su admiración por el héroe cuya inmensa popularidad poco hombres han llegado á conseguir dentro y fuera de las fronteras de la patria, pese al prestigio de Aparicio Saravia alcanzado á una parte del Brasil, al Estado de Río Grande donde, como en su hermano Gauimundo, dejó testimonio de su valor y de sus condiciones de calidad militar.

El templo era pequeño para contener la concurrencia. —Allí estaban todos los familiares del pueblo y sus alrededores, así como muchas de la capital.

Hasta también acto de presencia en la piadosa ceremonia la hermana del héroe, señora Norberta Saravia de Antuñez que había sido especialmente invitada por la comisión respectiva.

Un rico álbum, que firmaron todos los concurrentes, será enviado á la viuda del general.

Al terminar la ceremonia se distribuyeron tarjetas con el retrato del héroe, una oración y las siguientes inscripciones:

Mas vale morir en batalla, que no ser exterminio de nuestra nación. —Maecabeos, L. I. C. III, Vco. 59.

Dijo no solo á los jóvenes, mas á todo la nación, la memoria de su muerte, para ejemplo de virtud y de fortaleza. —Macabeos, II, VI, 31.

Vosotros sabéis cuantos hemos peleado y yo mis hermanos, por las leyes, y en que angustias nos hemos visto. —Macabeos, I, XIII, 4.

Sed, pues, constantes vosotros... obrad vigorosamente en defensa de la ley, y vosotros la cumplid con honor y gloria. —Macabeos, I, XII, 61.

Aísla que llora, recurre á María: Ella eniguará mis lágrimas aliviará tus pesares, endulzará tus quebrantos; porras es la Madre de los siyridos, el consuelo, de los que lloran y el amparo de los desamparados.

De Montevideo, Las Piedras, Canelones y otros puntos concursaron al acto solemne y numerosa familiares entre las que recordamos a las de Saravia de Antuñez, Reyes, Barrera, Bermúdez, Sánchez, Saúl, Prá, Riquena, Durán, Oido, Sagastizábal, Pérez, Petrusso, Goñi, Dusse, Medina, Bacigalupi, Aiscar, Brenta, Rodríguez, Abril, García, Silva, Albito, Burgués, Rodríguez Pereyra, García Malagrabi, Britos, Barcelón, Dugue, Gallo, Vignoli, de Happers, Rissoli, Bellarri, Echichirri, Redondo, Larralde, Rossa, Betancur, Balsey, Medina, Galardoni y otras.

La concurrencia femenina, como se ve, era numerosa y distinguida. El número de caballeros era considerable también. La comisión nacionalista de Canelones había encomendado su representación al señor Pedro Casaravilla Vidal.

Estaban representadas también las comisiones seccionales nacionalistas de Colonia y Durazno por delegaciones especiales.

Hicieron acto de presencia entre los diputados del gran batallador, los jóvenes Horacio y Juan Francisco Saravia.

Circular

La Comisión Departamental del partido, ha dirigido á las seccionales, la siguiente circular:

Guadalupe, Diciembre 30 de 1904.

Señor presidente de la Comisión Seccional Nacionalista de..... —Don.....

Distinguido correligionario: La Comisión Departamental Nacionalista que tengo el honor de presidir, resolvió en su última sesión celebrada, que hiciera conocer á las autoridades partidarias del departamento y correligionarios de su elección, lo resuelto por el Congreso Elector en la reunión efectuada por éste, el día 18 del corriente en esta villa.

Los proclamados fueron los siguientes:

Para diputados: primer titular doctor

Bernardo García, segundo titular, don

Pedro S. Casaravilla Vidal. —Para su

planteles de diputados: primer suplente,

dos Amaro J. Cúneo; segundo suplente,

don Carlos Percovich. —Para miembros

de la Junta: El general: primer titular, don Amaro J. Cúneo; segundo titular, doctor Ramón Vazquez Varela; tercero titular, don José M. Rando (hijo). —Suplentes: primero, don Eugenio Ruiz Zorrilla; segundo, don José M. Pérez; tercero, comandante Domingo L. Mediavilla. —Para miembros de la Junta Económica Administrativa: Titulares: primer titular, doctor don Eduardo Abreu; segundo, titular, don Leopoldo Báncon; tercero titular, comandante Claudio Carballo. —Suplentes: primero, don Enrique Pedro Zupitria; segundo, don C. Ramón Pérez y Alvarez; tercero, don José M. Rendo (hijo).

cionales de valor y da actividad de que dió repitidas pruebas.

Caído en el mes de Mayo, el bravo comandante Sixto García se incorporó de nuevo al ejército, no bien restablecido de la herida que recibiera en Fray Marcos, Lavagnini se pasó á sus órdenes, hallándose poco días después en el combate del Paso de los Carros del Olímar.

Días después de esa acción, pasó con la fuerza en que servía, á formar en la división del coronel Barro, formando en el escuadrón que mandaba el doctor Bernardo García, con el que se encontró en la batalla de Tapambará y poco después de terminar el primer, que le fue conferido el premio de sus servicios que habían distinguido con honra en esa campaña.

Con esa fuerza siguió en el ejército hasta la terminación de la guerra.

El joven Lavagnini perteneció á la falange juvenil que ya se ha distinguido por sus servicios al partido y ocupa en ella un puesto de primera fila, constituyendo una verdadera esperanza para la causa.

Carmelo Silva y Colman

Este digno compañero cuenta ya en su haber partidario señalados servicios á la causa.

En 1887 se trasladó á Buenos Aires con el propósito de alistarse en la primera expedición que invadía el país, cuya expedición, como se sabe, fracasó.

En la última guerra se incorporó al ejército nacional desde la acción de Fray Marcos, con otros compañeros de Las Piedras, lugar de su residencia, ingresando en la división Marín.

Útimamente formó en la división á órdenes del coronel Barro.

Recibió su bautismo de fuego en esa rauda campaña, hallándose en los combates del Paso del Parque, Sierra de Aurora, Tapambará, Santa Rosa y Masoller.

De su valer en el peligro y de su voluntad inquebrantable para resistir las penalidades de la vida del soldado en campo, de sus entusiasmos por la causa de sus hermanos, de sus autoridades, á votar por los ciudadanos y aliados para ese honor y las responsabilidades que sanciona el soldado que deserta de sus deberes que la ciudadanía le impone en estos momentos, faltaría seguramente á una de las grandes exigencias del civismo, y se haría acreedor á la misma sanción que merece el soldado que deserta en el momento del combate.

Esta Comisión, tiene completa fe en que todos los correligionarios del Departamento sabrán cumplir con su deber, y para ello espera que las manifestaciones de su entusiasmo y de su compromiso de concordia y unión á cumplir los señalados deberes que la ciudadanía le impone en estos momentos, faltaría seguramente á una de las grandes exigencias del civismo, que es el amor á su patria.

Desde luego, esta Comisión se permite aconsejar la conveniencia de celebrar reuniones partidarias en todas las secciones en los días en que se vaya á votar, para cuyo efecto las Comisiones Seccionales se pondrán de acuerdo y solicitarán el concurso de los correligionarios de más prestigio, ya sea civiles o militares, de cada sección.

Esta Departamental ayudará con los recursos que sean necesarios, para el mayor brillo de esas asambleas.

Esperando que la sección de su digna presidencia, tan pronto como reciba esta nota, se apresurará á tomarlo en consideración y á adoptar todas las providencias necesarias para el cumplimiento de lo que en ella se indica, y á la espera de su contestación que se solicita, tiene el placer de saludar por su intermedio á los distinguidos correligionarios que constituyeron esa Comisión Seccional.

Pedro S. Casaravilla Vidal, presidente; Lisandro J. Líuz, secretario.

Efectos de un concurso

El coronel Acuña, que, en estos benditos tiempos es militar de la nación y activo agente electoral en Canelones, está que triunfa con la Dirección General de Instrucción Pública porque esta corporación mandó un maestro nacionalista á San Ramón.

Conoció el señor Juan Pablo Lavagnini, abandonó la dirección de la escuela de 2º grado número 17 de su pueblo para dirigir la escuela de 8 filas revolucionarias, habiendo sido destituido después por la superioridad, el maestro señor Cerdán fue el encargado de sustituirlo; entonces el coronel Acuña, comandante militar, presentó sus quejas al inspector departamental por que no había influido para que se llenase la vacante con un maestro filiado colorado.

Ahora el maestro que obtuvo mayor clasificación en el concurso efectuado para dirigir la escuela de San Ramón es el filiado contraria á la del coronel Acuña por cuya razón el señor ex comandante militar temió que tolerar por mucho tiempo, quizás, al mérito y al talento que no nacieron, en este caso, coronado Cuchares.

Din de Reyes

Los reyes magos, guiados por brillante estrella, se dirigieron á Jersón para presentar sus ofrendas al Niño Dios que acababa de nacer de madro virgen. —Llevaban incienso y mirra y hace de esto unos mil novecientos cinco años.

En tan largo tiempo, las costumbres de la humanidad han tenido forzosamente que modificarse. —Todo, menos el uso de entonces es así. —Todo, menos el uso del incienso que ha ido adquiriendo con el transcurso del tiempo un enorme consumo en ciertos países de oriente, donde se quemó en honor de los reyes, mas pagaron en estos tiempos que se los an-

tiguaron.

Alberto Láuz

Entre esos pueblos hay uno que se distingue por la grandeza de su soberanía: los cortesanos que lo rodean conviven constantemente en densas nubes perfumadas haciendo aparecer como el angel salvador de algo que allí se llama "instituciones" y se simboliza con el color rojo del fuego y de la sangre. —Este angel se le pinta vestido y atado, con unas manazas capaces de aplastar un toro; en una de las cuales luce una flamgora espada suspendida sobre la cabeza de unos picaros pintados de blanco; con un pie de medio metro, que cubre y tritura un libro que dice ser algo así como la carta magna de aquél país, y un rostro somnoliento en el que se traduce la vivainteligencia del gran soberano.

Pero este biezo no se simbolizó en esa algarria, es el caso que el soberano se muestra sensible y rendido ante las ofrendas de los cortesanos que lo rodean y recibe placenteramente el himno que forma a su alrededor el incierto que ellos queman y lo envuelven en densas y perfumadas nubes, tan densas que a no poseer unos palmones de fuele de fragas habrían puesto en peligro de asfixia su real persona.

Cuadros de ese gran rey, que los pícaros aquellos sobre cuyas cabezas mantienen amenazante el fulgor de su veleno, lo invitaron en un tiempo a un banquete fraternal en señal de paz y alegría, donde traidamente lo hicieron nacer un rarísimo mago que denominan *robis* y que produce terribles efectos en los organismos reales.

Para desmuntar, aquellos picaros le invitaron a beber, y el que en esos casos siempre fue cortés, alzó y vació repetidas veces la copa en honor de todos. —Quando el soberano se dio cuenta de la jerga, ya no estaba como conviene y juró vengarse. —Pero el menor que no podía djerirlo el rey, y a cada instante se le oía a la garganta, y temía que masti carlo como si rumiase. Y rumiaba en efecto, pero un pícaro de fiero venganza.

Se imaginó viva y fucada la seguiría una idea feliz: adormecer a aquellos picaros que competían por sus respetos en algunos festos, y una vez entrégados completamente al sueño, llegar de puntillas hasta ellos y arrebatarles sin ruido el pan y la sal y el agua y el fuego, y arrojarlos en seguida de sus dominios para que fuesen a parar a su delito en el extranjero o se arrasen sumidos a sus reales plantas corriendo así el riesgo de ser aplastados por ellos.

El plan fué aplaudido por los cortesanos que aplaudían todo lo que el soberano halagase, y se puso en práctica al instante. —Pero aquellos picaros ya estaban en guardia y el pícaro dirigió por los cuatro vientos, hasta que todos se pusieron de acuerdo para sofocar el fuego, lo que pudo realizarse a duras penas.

Pero el malido manjúir aquel siguió abriendo a la garganta y ofreció riesgo de ahogarlo, produciéndole un constante malhumor, á él á quien siempre bien visto sus subditos alegre, porque elegre fío hasta que lo juguero aquél hasta tratar los pleitos vestidos de blanco, de quienes dicen el soberano y la corona, que todos se hallan atendidos de un mal que pica, por lo que no solo los llaman picaros, sino también sarnios, y les arrojan otras flores similares, así como para halgar y tener á todos contentos y satisfechos.

Y así según un astrologó hará la felicidad del país, que domina y así irá cuando bajo del trono, al poseer como los reyes magos, guiado por mi estrella, á presentar sus ofrendas al N.º Pueblo, que ya bastante crecidito y seleccionado, las rechazará, quedándose él y á todo su resto, con su mirra, su incenso y sus perlas. —Pero ellos se restregaron el riente satisfechos y quedaron muy contentos, como si tal cosa ...

Sardandpalo

Teatro Colón

Como estaba anunculado, el domingo último se efectuó en nuestro coliseo de la calle Florida, la función organizada por el "Cuadro Tálico."

Las diferentes obras puestas en escena fueron interpretadas correctamente por los jóvenes aficionados, mercediendo muchos aplausos que nosotras las tributamos ahora muy sinceramente.

Una crecida concurrencia asistió á dicho acto.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida resaltar, como deseáramos, las simpáticas fiestas, debidas á esfuerzo de los buenos elementos que forman el "Cuadro Tálico."

La Ley "del mal tercio"

Honorable Asamblea General. Montevideo, Diciembre 26 de 1901. Al Poder Ejecutivo. Tengo el honor de remitir la ley sancionada con esta fecha por el Poder Legislativo, referente á la proporcionalidad representativa de los departamentos de la República y reforma de varios artículos de la Ley de Elecciones. Saludo al Poder Ejecutivo con toda consideración. F. CANFIELD, Presidente. — M. Magariños Solsona, 1er. Se-

cretario del H. Senado. — M. García y Santos, 1er. Secretario de la H. O. de Representantes.

PODER LEGISLATIVO. El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Los Representantes de la Nación serán elegidos en la proporción de uno por cada dos mil habitantes o fracción que no baje de ochenta mil.

Con arreglo á ese criterio, fijado en veintidós el número de Representantes á elegir por el departamento de Montevideo, se siente por el de Canelones; en cuatro por los del Salto, Colonia y Florida, respectivamente; en tres por los de Soriano, Paysandú, San José, Dársena, Cerro Largo, Tacuarembó y Misiones, respectivamente; en dos por los de Río Negro, Maldonado, Artigas, Treinta y Tres, Rivera y Río Negro, respectivamente; y uno por el de Flores.

Art. 2º Modifican los artículos 17, 23, 24, 30 y 32 de la Ley de Elecciones de 22 de Octubre de 1895, del modo siguiente:

Artículo 17 (inciso final aditivo). En el caso de observación por identidad, al practicar el escrutinio general, la Junta Electoral admistrará prueba contra distorsión, en forma breve y sumaria, en su solo acto, dictando en seguida resolución.

Art. 18 Las papeletas de votación deben expresar el nombre y apellido de los candidatos, sin excedimientos, y el orden riguroso de colocación en esta forma: Primer titular, don . . . ; segundo titular, don . . . , etc. Primer suplente, don . . . ; segundo suplente, don . . . , etc. Los nombres agregados se considerarán, etc, etc.

Art. 22 (inciso final aditivo). —Además dará el número de votos observados y la causal de la observación, así como, todo quanto diga relación con la validez o nulidad de las papeletas de votación. El certificado será firmado por todos los miembros presentes de la Comisión Receptora, y hará fe en caso de extravío de las actas y escrutinios.

Art. 24 (inciso 2º aditivo). —El escrutinio general no se suspenderá por el hecho de no haberse recibido por el inciso anterior, uno ó más escrutinios parciales de distritos, si no se res que el número de votos según el total de inscriptos en dichos distritos, pudiera modificar el resultado de los demás escrutinios parciales y considerados.

Art. 30 — Cada elector votará por tantos diputados como sea el departamento. El escrutinio comprenderá dos actos. En primer lugar, se efectuará el escrutinio de listas, y á efecto de determinar si quienes corresponde la mayoría de representantes y á quienes la minoría, se agruparán y contará separadamente las listas en las cuales sea compta la mitad por lo menos de los candidatos, figura la tercera parte, por lo menos de esos candidatos, etc., en el primer tercio de la lista; —lo que lo que en Montevideo determina ser comuna, cuando menos, cuatro de los primeros siete candidatos de la lista, y siete entre los quinientos restantes; en Canelones, los dos primeros comunes, y otros dos entre los cinco restantes, y en los departamentos que votan cuatro y tres candidatos, el primero común, y otro entre los restantes, habiendo un solo candidato común en los demás departamentos.

El grupo de listas que obtenga mayor número de votos, representará la mayoría, y el que obtenga el número inmediato, inferior al de la mayoría, representará á la minoría. En seguida se procederá al escrutinio de candidatos con el primer grupo de listas, no pudiendo acumularse á su mismo candidato, los votos que hubiere recibido para puestos distintos de titular, proclamándose electos representantes de la mayoría en Montevideo como primer titular (artículo 18), al candidato que haya obtenido más votos para ese puesto; como segundo titular al que haya obtenido más votos para ese puesto, y así sucesivamente hasta completar el número de quince titulares; en Canelones á los cinco primeros candidatos más votados en la misma forma expresada anteriormente; en Salto, Colonia y Florida, á los tres primeros más votados, y en los demás departamentos á los dos y al uno por el de Flores que hayan sido más votados y siempre en la forma expresada al principio.

Hecho esto, se procederá á hacer el escrutinio en el grupo de listas que corresponde á la minoría, proclamándose electos en Montevideo á los siete candidatos que hayan obtenido más votos para primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo titular en Canelones á los que hayan obtenido más votos para primero y segundo titular, y en los demás departamentos en los que la minoría tiene representación, á los que hayan obtenido más votos para primera y segunda titulares.

Si embargo, la minoría no tendrá derecho á representación, si su grupo de listas no llega á reunir la tercera parte del total de votos emitidos. Ocurredo este caso, la representación se completará con los candidatos del

grupo de las listas de la minoría que hubieren obtenido mayor número de votos que los diez últimos de titulares en Montevideo, los dos últimos en Canelones y el uno último en los demás departamentos, en que la minoría tiene representación.

En cualquier caso que hubiere candidatos con igual número de votos para el mismo puesto de titular o suplente, se proferá á aquél que designa la suerte. El sorteo lo practicará la Cámara.

Al mismo tiempo y en la misma forma establecida para el escrutinio de los titulares de cada grupo de listas, se hará el de los suplementos correspondientes.

Art. 32. Los suplementos elegidos por cada grupo distituta, entrarán á suplir á los titulares, por el orden de preferencia que fungen en las listas triunfantes.

Art. 33. Déréganse todas las leyes y disposiciones que opongan á la presente.

Art. 4º Comuniques, etc.

Sala de Sesiones de la H. Asamblea General, en Montevideo, á veinticinco de Diciembre de 1901.

F. CANFIELD, Presidente. — M. Magariños Solsona, 1er. Secretario del H. Senado. — M. García y Santos, 1er. Secretario de la H. C. de Representantes.

MINISTERIO DE GOSIENSO. Montevideo, Diciembre 27 de 1901. Glosáptica se suscribe recibo, comuníquese, publicíquese e insértese en el R. N.—BATLLÉ Y ORDOÑEZ.—O. WILLIAMS.

Electorales?....

Ahora parecemos recordar que los frecuentes viajes de nuestro jefe político, señor Levrista, á las diversas secciones del departamento y á la capital, no responden al propósito de organizar las policías para que campasen con su misión, sino que responden al propósito de organizarlas para desvirtuar por completo esa misión, convirtiendo en agentes electorales ó marionetas electores á sus subordinados.

Así se los lo dicen escandalizados los vecinos, entre quienes el señor Levrista empezó á su notoria consideración y tiene por su actividad al parecer correcta; —y así lo han creído muchísimos otros dicen y el hecho de no haberse dirigido así á los comisarios ordenados terminantemente que deben dejar á los ciudadanos ejercer con toda libertad el derecho del voto y limitarse á garantizar á todos en el momento del comicio.

Es nuestro mal endémico. Ninguno se salva del contagio, cuando llega el momento álgido. Todos se inclinan ante el mandato del superior y todos caen de esa manera en la impopularidad, pues son muy raros en estos tiempos los hombres independientes que abandonan el puesto ante que faltar á sus deberes.

El señor Levrista debe disipar sin demora la mala atmósfera que esa creación va formando á su alrededor. Debe hacer oír su palabro en aquel sentido á sus subalternos y hacerlos cumplir con su deber impiéndoles que desvirtúen su misión en vez de estimularlos en sentido contrario como parecen hacerlo, según los rumores que corren. Es para que sea racional, pues esas actas y escrutinios.

La carretera

DE LAS PIEDRAS A GUADALUPE

La comisión encargada de los trabajos de la carretera á construirse entre Las Piedras y Guadalupe, comisión compuesta por los señores doctor Ernesto Suárez, don Ernesto Piñerúa, don Félix Cláudio, don Adolfo Ortiga, don Francisco Freyre y don Antonio Bazzino, adoptó en su última sesión varias resoluciones con el fin de proseguir los trabajos que habían sido suspendidos por causa de la guerra.

Se nombró en comisión á los señores Ernesto Piñerúa y Adolfo Ortiga para convocar con el señor Ministro de Fomento, la forma en que se ha de dar principio á los trabajos.

En la misma sesión se acordó dirigir nota á la Junta E. Administrativa de:

departamento, solicitando que haga comprado de cincuenta mil pesos que autorice la ley de fecha 11 de Enero de 1901, destinados á la construcción de la carretera entre las localidades indicadas.

CEREALES

En el mercado de trigo nortense en esta semana mas caida en las operaciones, cerrando con bastante flujidad en los precios.

Por los 100 kilos con boles \$ 2.50 á 2.50. La exportación se mantuvo entre \$ 2.45 á 2.75 los 100 kilos, por grano grueso.

MAÍZ

Debido á las pocas entradas de cereal, el mercado se mantuvo con precios firmes. El maíz comón, nuevo y seco se pagó de 1.85 á 1.90 y el regular de 1.75 á 1.80. Estos precios por los 100 kilos con boles.

LINO

El mercado sigue firme; se ofreció \$ 2.95 y 3.00 para exportación.

Para consumo se opera de \$ 3.00 á 3.05.

que temporales, la noche del 23 de Octubre.

— Se asentó para Montevideo, la señora residente, la señora María J. de la Riva.

— Ha estado por Juanito las señoras Elena y Camila Larriera.

— Con procedencia de su estancia en Pachá, hemos tenido el gusto de saber de nuestro compatriota de oeste y amigo el señor Tito Morelli.

— Ha estado por la capital el comandante don Lorenzo Martínez.

— De Corrillos estuvo el viernes pasado en esta villa, el joven hacecadao D. Díaz Varecierto.

— De Montevideo ha estado entre otros el joven César J. Ravel.

— Dó la escuela de San Roque don Ambrosio Carrasco.

— Ha estudiado por Progreso el joven Augusto E. Pinjor, administrador de esta hoja.

— Ayer estuvo por Montevideo nuestro corresponsal y amigo, el joven Francisco P. Freyre.

— Por Cuadra Grande, los señores Manuel Silva Bistón y José M. y Manuel Ríos, que fuerte es el objeto de visita á nuestro hermano corresponsal el comandante don Abdón Rodríguez.

Se encuentra enferma, de bastante edad, la joven señora Rosita Garbo.

— Hacemos votos por su mejoría.

— Hallase mejorada de su dolencia la señora Sra. Caídas de García.

— Restablecida completamente la hermosa niña de los esposos Dina Urioste.

NEUROLOGÍAS

El miércoles último falleció en La Piedris el estimado corresponsal italiano Tomás Burgos, después de larga y dolorosa enfermedad. Era hijo del general Gerasio Burgos, y hermano del miértero compatriota y amigo conselheiro Gerasio Burgos.

Al entierro que se efectuó en la J. A. Lavalleja se presentó numeroso y distinguido el coetáneo burgués, y el funeral se realizó en la iglesia de la Consolación.

Al entierro que se efectuó en la J. A. Lavalleja se presentó numeroso y distinguido el coetáneo burgués, y el funeral se realizó en la iglesia de la Consolación.

Entre los amigos del difunto que asistieron á rendirle el último tributo, vienen los señores doctor Ernesto Abello, Pilar Cabrera, mayordomo Domingo Medina, capitán José Delgado, Clitio Vigorelli, Ventura B. Etancourt, José G. González, Eugenio Ruiz Zúñiga, Alejandro Párraga, general Benigno Carbajal, coroneles Antonio García, Patricio Mesa, Silva y Colman, Calistro, Trobo, Domínguez y Leopoldo González.

Fuó una verdadera demostración de duelo que testimonió el aprecio de que gozaba el difunto.

Presentámonos á sus deudos la expresión de nuestra más sincera condolencia.

VARIAS

Nuestro correo —Hemos recibido más de una queja respecto de la demora con que se entrega la correspondencia en la oficina de correos de esta villa. En efecto, a pesar de llegar á las 6 y 19 p. m. si último tren, los interesados tienen que esperar hasta más de las siete noches cuarto para recibir la correspondencia.

Esperamos que el señor Correa tendrá a su medida para subsanar ese inconveniente de consideración.

Accidente desgraciado — En la noche del miércoles último se produjo un accidente lamentable en el domicilio particular del señor Héctor García.

Resentando la escena del señor García utilizar un calentador, mandó á una pequeña sirvienta que lo encendiera, que efectuó, pero con tan mala suerte, que el fuego se comunicó á su ropa con mucha rapidez.

Al notar ésto, la señora dueña de casa sordió presuras con una francesa, tratando de extinguir el fuego que abrasaba á la sirvienta, que siguió, pero ya cuando se daba la vuelta, recibió quemaduras de consideración.

La señora García resultó con algunas quemaduras en un brazo, y la pequeña sirvienta falleció el viernes, después de crudos y dolorosos padecimientos.

“El Fogón” — Hemos recibido un número especial con que este importante periódico obsequia á sus suscriptores como prima de año nuevo.

Ese número trae un material selecto de lectura y magníficos grabados.

Agradecemos el envío.

Traslado — El señor Augusto Madrid (hijo) trasladó ayer brevemente su casa de comercio á la calle Comercio entre Tres y Tres y Muñoz, fondeando la plaza.

18 de Julio de este año.

Relojería, Joyería y Taller de Platería

DE ALBERTO LÁUZ

Burrito compuesto de alabejas y relojes de pared, bolillo y despertadores.

Concepción: cinturón de mangas para pálidos, cinturones para recados, estuches para relojes, cinturones, bombas, cinturones para relojes, etc., etc., garantizándose la pura plata del oro y plata que se trabaja.

S. han todo tipo de relojes de compás.

La casa cuenta con oficial relojero de primer orden, garantizándose por su alta composición de reloj.

ADMINISTRACION
— DE —
LA VERDAD
104 - Calle Montevideo - 104
GUADALUPE

DOS AMERICANOS
196 — Arapey — 196

Elaboración de Café á Vapor
TORREFACCIÓN DE CAFÉ

POR EL AIRE CONCENTRADO

Ventas por mayor y menor

Especialidad en Cafés finos para Familias

Economía de un 25 por ciento

Calle Arapey número 196
MONTEVIDEO

ARMERIA DEL CAZADOR

CASA INTRODUCTORA

Armería, Cuchillería, Quincallería y Platina
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

JUAN M. MAILHOS

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA ANDES
MONTEVIDEO

La Ilustración Uruguaya

APARECERA BRVEMENTEE

LITERATURA, ARTE Y ACTUALIDADES

Única en su género en el Río de la Plata

MÓDAS MUSICA POSTALES

Oficinas: Redacción y Administración

BACACAY NUM. 12

Teléfono: "La Cooperativa", 615-- Casilla del Correo, 24
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes adelantado.	8. 00
" trimestre adelantado	2. 40
" semestre	4. 50
" año	8. .
Número suelto	0. 20
" strado	0. 80

LA REPUBLICANA

GRAN MANUFACTURA A VAPOR

— DE —

TABACOS, CIGARROS Y CIGARRILLOS
DE JULIO MAILHOS

AVENIDA GENERAL RONDEAU, Ns 354 y 358
MONTEVIDEO

Depósito General y Oficina: Calle 18 de Julio N. 47
MONTEVIDEO

LICOS DE ALQUITRAN

MEDICINAL

Preparado por la
EUROPEAN DRUG COMPANY

MARCA REGISTRADA

Recomendado en los casos de:

Tos, Mal de Garganta, Bronquitis, etc.

Y ESPECIALMENTE

en las Enfermedades de las Vías respiratorias

DEPÓSITO:

Farmacia y Farmacia de Roch, Capdeville, Jahn y C.º

Calle Cervito, 267-69-71

MONTEVIDEO

Almacén, Ferretería

— Y —

DESPACHO DE BEBIDAS

— DE —

CARMELO PÉREZ Y ALVAREZ

Especialidad en artículos de almacén, vinos, conservas y toda clase de bebidas extranjeras.

PLAZA 18 DE JULIO—Guadalupe.

Farmacia Nueva

— DE —

ALEJANDRO F. FERRARI

Regente: Farmacéutico Rafael Jaunícelli.

Calle Concepción esq. 20 de Febrero

Se despacha para las Sociedades de Seguros Mútuos.

Teléfono "La Uruguaya" — Servicio nocturno.

LAS PIEDRAS

FLUIDO QUIBELL

SIN VENENO, PARA CURAR LA SARNA

Tiene Agentes en Campaña

Agencia Central

CALLE RINCON, 101

MONTEVIDEO

Noboa y Lafarge

LOS ENTERMOS

Hallan en la Farmacia "La Especial" medicamentos puros y de primera calidad.

Comprad siempre remedios en la Farmacia

LA ESPECIAL

Perfumería la más fina en la Farmacia

LA ESPECIAL

La Farmacia "La Especial" es la más recomendada

25 DE MAYO 244-MONTEVIDEO

LOS MÉDICOS

Tienen completa seguridad en el buen preparado de los recetas.

Caños de goma

BOMBAS DE AGUA

BOMBAS & VAPOR

OFRECEN

Eugenio Barth y Comp.

CALLE URUGUAY N. 2

Almacén y Tienda

— PROGRESO —

— DE —

Guillermo Rodríguez Amespí y Cia.

— ESTACIÓN PROGRESO —

NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASÍA

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

CALLE PIEDRAS NÚMERO 231

MONTEVIDEO

Surtido completo de textos escolares

LIBROS COMERCIALES

ÚTILES DE ESCRITORIO

LIBROS CIENTÍFICOS,

HISTORIAS, NOVELAS,

LIBROS EN BLANCO

PAPELES, SUDRES,

TINTA, ETC.

Diarios, Periódicos,
Revistas, Libros,
Folletos y Almanaques.

NOTAS, TARJETAS,

MEMORANDUMS,

RECIBOS, ETC.

IMPRESIONES RÁPIDAS Y DE LUJO

GRABADOS Y ESTEREOPIA

SELLOS DE GOMA Y MONOGRAMAS

PRECIO SUMAMENTE EQUITATIVO

EL UNIVERSAL

Gran Fábrica de Calzado, Zuecos y alpargatas

131 - CALLE RINCON - 131

MONTEVIDEO

Una banderita colorada indica esta casa

Calzado para señoras, hombres, niños, y niñas desde S 1 a 40 docenas

Zuecos id. id. id. id. ib. " 1 " 12 "

Alpargatas id. id. id. id. id. " 1 " 4 "

SURTIDOS DE CALZADO DE RASO

Idem botas napoleónicas cortas y largas, negras y de colores.

Idem todo los artículos de su ramo á precios baratos y sin competencia.

The Liverpool & London & Globe

COMPAÑIA INGLESA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Dineros pagados: más de \$ 180.000.000.00

Dineros acumulados hasta 31 de Diciembre

bre de 1908 " 61.000.000.00 "

Este país es por su antigüedad, sistema liberal y recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Únicos agentes apoderados en la República del Uruguay:

MACLEAN Y STAPLEDON

UBALDO DE DOVITIS

Médico - Cirujano

CONSULTORIO Y DOMICILIO

EN LAS PIEDRAS

— CALLE GENERAL ARTIGAS, 36 —

VERDAD